



El Gobierno federal alemán aprueba el *Programa de Protección del Clima 2030*

El Gobierno federal aprueba un ambicioso plan de medidas medioambientales para reducir las emisiones de CO₂ con el horizonte temporal de 2030.



AGRARIO | MEDIOAMBIENTE | CAMBIO CLIMÁTICO



EUROPA | ALEMANIA

BERLÍN 03.10.2019

El Gobierno federal aprobó el pasado 23 de septiembre su *Programa de Protección del Clima 2030*, cuyo objetivo es la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en un 55% en el año 2030 -con respecto a 1990- y el aumento de la participación de las energías renovables en la generación de energía eléctrica hasta un 65%.

Así, el gobierno establece un marco de medidas que afectan a diversos ámbitos, tales como el transporte, la agricultura, la industria o la investigación.

El principal elemento del programa es el establecimiento de un sistema nacional de comercio de emisiones para los sectores de transporte y calefacción (no incluidos hasta ahora en el sistema europeo ETS). A partir de 2021, el gobierno venderá certificados a las empresas que comercialicen combustibles para transporte y calefacción a un precio que irá ascendiendo cada año desde 10€/tonelada de CO₂ en 2021 hasta alcanzar 35€/tonelada de CO₂ en 2025.

El programa prevé también un amplio proyecto de inversiones y ayudas para compensar a particulares y empresas, que el vicescanciller Scholz (SPD) ha cifrado en 54.000 millones de € para los próximos cuatro años.

Se prevén, por ejemplo medidas de apoyo a la electromovilidad, fomentando la compra de vehículos eléctricos y desarrollando una amplia red de estaciones de carga. También se prevé subvencionar el saneamiento energético de los edificios, y favorecer el transporte ferroviario de personas frente al aéreo.

En el ámbito de la energía, se reafirma el acuerdo ya alcanzado en su día para la descarbonización de la economía alemana, que prevé el cierre de todas las centrales térmicas de carbón para el año 2038.

El Plan de Acción climática 2050, aprobado por el gobierno federal en noviembre de 2016, ya contemplaba objetivos sectoriales de reducción de emisiones. En concreto, en agricultura, partiendo de la cifra de 90 millones de toneladas de CO₂ equivalente (CO₂-eq.) en 1990, se fijó un objetivo de reducción del 22% en 2018 y del 31-34% en 2030.

El nuevo paquete de Protección del Clima asume el objetivo de emisiones máximas para el sector agrario, a saber, 58-61 millones de toneladas de CO₂-eq. para el año 2030. Considerando que los instrumentos existentes sólo permitirían alcanzar la cifra de 67 millones de toneladas de CO₂-eq., el nuevo paquete propone abordar la brecha de 6-9 millones de toneladas de CO₂-eq. mediante una combinación de diferentes medidas que, a su vez, coinciden con el plan establecido en 2018 por el Ministerio federal de Alimentación y Agricultura.

Las medidas propuestas tienen una doble finalidad: por un lado, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que se producen por la actividad agrícola y ganadera y, por otro, aprovechar el potencial de bosques, praderas y pantanos como importantes sumideros de carbono. Se recogen once medidas concretas en los sectores agrario y forestal:

1. Reducción de los excedentes de nitrógeno.
2. Uso energético del estiércol y los residuos agrícolas en plantas de biogás.
3. Incremento de la superficie destinada a la agricultura ecológica.
4. Reducción de emisiones en la cría de animales.
5. Aumentar la eficiencia energética en agricultura y horticultura.
6. Aumento de la materia orgánica en tierras de cultivo.
7. Mantenimiento de praderas y pastos permanentes.
8. Protección de pantanos y reducción del uso de turba en los cultivos.
9. Preservación y gestión sostenible de los bosques y del uso de la madera.
10. Evitar el desperdicio alimentario.
11. Medidas en el marco de la Política Agraria Común.

El gobierno alemán se ha comprometido a aprobar las medidas legislativas necesarias para la puesta en práctica del Programa antes de que finalice 2019.

